

Señora Directora
Dirección de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencia: Solicitud de Privilegio de patente de invención
Título: Tapa externa de dispositivo de inyección de medicamento líquido
Solicitante: YONG-KUK RA
Exp. No.: NC2018/0014223
Asunto: Respuesta a requerimiento No. 11.340 del 16 de julio de 2021

JESÚS M. MÉNDEZ BERMÚDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.491.525 y con Tarjeta Profesional de Abogado No. 99.678 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado de YONG-KUK-RA, por medio del presente escrito presento respuesta al requerimiento en mención.

1. Conclusión con respecto a la novedad y el nivel inventivo.

Realizado el respectivo examen de fondo o examen de patentabilidad, su Despacho por medio del examinador indica en el numeral seis del presente oficio, lo siguiente:

“..El solicitante tiene razón al afirmar que las 3 características adicionadas al capítulo reivindicatorio no están divulgadas en el documento D1. Sin embargo, dichas características se encuentran reclamadas en la nueva reivindicación dependiente 4, por lo tanto, persiste la objeción de novedad para la materia reclamada en el escrito de fecha del 21 de abril de 2021, como se enseña en el numeral 5.”

De acuerdo con lo anterior adjuntamos nuevo capítulo reivindicatorio en donde se han adicionado las características de las reivindicaciones 2 y 3 a la nueva reivindicación 1 de tal forma que consideramos que se supera la objeción por novedad realizada por su Despacho, de igual forma hemos eliminado la reivindicación número 5 y ahora la antigua reivindicación número 4 es la número 2.

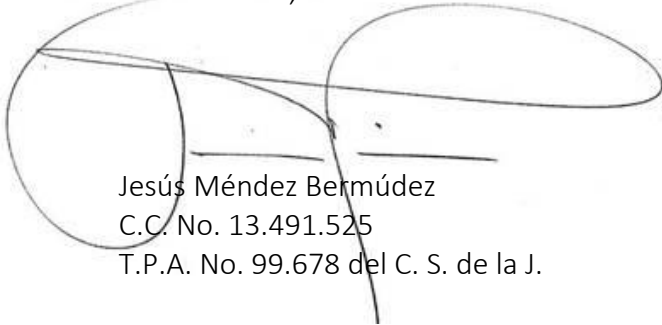
2. Nuevo capítulo reivindicatorio

El capítulo reivindicatorio fue modificado con el objetivo de cumplir con las disposiciones presentadas por su Despacho, en consecuencia, creemos que la presente solicitud cumple firmemente con los requisitos establecidos en el artículo 14 de la Decisión Andina y, en particular, en los artículos 16 y 18 en relación con que la presente invención es nueva y tiene nivel inventivo, de suerte que le solicitamos muy amable y respetuosamente que se continúe con el trámite en cuestión y se conceda el privilegio de patente a la presente solicitud.

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la secretaría de ese Despacho y en mi oficina, ubicada en la Calle 83A No. 23-90 de esta ciudad.

Atentamente,



Jesús Méndez Bermúdez
C.C. No. 13.491.525
T.P.A. No. 99.678 del C. S. de la J.

REIVINDICACIONES

1. Una tapa externa de un dispositivo de inyección de medicamento líquido, la capa externa que comprende una aguja de succión (110) para succionar un medicamento líquido y un cubo de la tapa (120) acoplado herméticamente al dispositivo de inyección de medicamento líquido (200), teniendo la tapa externa (100) un espacio interno que se extiende desde la aguja de succión (110) hasta el cubo de la tapa (120), en el que el espacio interno está formado con una parte receptora de la aguja de inyección (130) para recibir una aguja de inyección (210) cuando se ensambla el dispositivo de inyección de medicamento líquido (200); y en el que un medio de sellado configurado para estar en contacto con una superficie periférica del dispositivo de inyección de medicamento líquido (200) para mantener la hermeticidad entre el espacio interior y la parte receptora de la aguja de inyección (130) cuando el dispositivo de inyección de medicamento líquido (200) está ensamblado se proporciona en una entrada de la parte receptora de la aguja de inyección (130); donde el medio de sellado es un extremo de contacto hermético (140) que se extiende integralmente desde una pared interior de la tapa exterior (100) y que tiene una sección para ponerse en contacto con la superficie periférica del dispositivo de inyección de medicamento líquido (200), en el que el extremo de contacto hermético (140) se forma en la parte de superficie delgada (150) opuesta a la pared interior de la tapa exterior (100) y que tiene un grosor menor que el del extremo de contacto hermético (140) de modo que el extremo de contacto hermético (140) puede ponerse en contacto con la superficie periférica del dispositivo de inyección de medicamentos líquidos (200) por medio de una flexibilidad resistente, en el que se proporciona un miembro elástico hermético (160) en el extremo de contacto hermético (140) de modo que el miembro elástico hermético (160) esté dispuesto entre el extremo de contacto hermético (140) y la superficie periférica del dispositivo

de inyección de medicamento líquido (200); en el que una pluralidad de flancos inclinados unidireccionales (161) están formados en una superficie periférica interna del miembro de cuerpo elástico (160) de tal manera que están dispuestas para inclinarse en una dirección de ensamblaje del dispositivo de inyección de medicamento líquido (200) formando así una pluralidad de estructuras herméticas compuestas por flancos inclinados unidireccionales (161) entre el miembro hermético elástico (160) y la superficie periférica del dispositivo de inyección de medicamento líquido (200)

2. La tapa externa del dispositivo de inyección de medicamento líquido de la reivindicación 1, caracterizada porque la tapa exterior comprende una aguja de succión (110) para succionar un medicamento líquido y un cubo de la tapa (120) acoplada de forma 20 hermética al dispositivo de inyección de medicamento líquido (200), la tapa externa (100) tiene un espacio interno que se extiende desde la aguja de succión (110) hasta el cubo de la tapa (120), caracterizada porque el espacio interno se forma con una parte que recibe la aguja de inyección (130) para recibir una aguja de inyección (210) cuando el dispositivo de inyección de medicamento líquido es ensamblado; y donde medios de sellamiento están configurados para estar en contacto con la superficie periférica del dispositivo de inyección de medicamento líquido (200) de tal manera que se mantiene la hermeticidad entre el espacio interno y la parte que recibe la aguja de inyección (130) cuando se ensambla el dispositivo de inyección de medicamento líquido (200) y que cuando el dispositivo de inyección de medicamento (200) se le proporciona con una entrada de la parte que recibe la guja de inyección (130), donde los medios de sellamiento están en la forma de cuerpo hermético elástico y en forma de anillo suministrado en la pared interna de la tapa externa (100) y que tiene una sección de contacto con la superficie periférica del dispositivo de inyección de medicamento líquido (200), donde

una pluralidad de flancos inclinados unidireccionales (161) se forma en una superficie periférica interna del miembro de cuerpo elástico (160) con la finalidad que se coloquen estando inclinados en dirección de un ensamblaje del dispositivo de inyección de medicamento líquido (200), por lo tanto se forma una pluralidad de estructuras herméticas compuesta por flancos inclinados unidireccionales (161) entre el miembro hermético elástico (160) y la superficie periférica del dispositivo de inyección de medicamento líquido (200).



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT: 800.176.089-2

COMPROBANTE DE RECAUDO SISTEMA SIPI

Radicado: NC2018/0014223

Recibo: 21-104671

Fecha: 11/10/2021

MONICA WOLF WASSERMAN

CC: 51.711.267

Pago PSE No: 591499

CUS: 1162504103

Patente PCT

TAPA EXTERNA DE DISPOSITIVO DE INYECCIÓN DE MEDICAMENTO LÍQUIDO

Detalle del pago

Id.	Rentístico	Concepto y Servicio	Cant.	Val. Unit.	Subtotal
1	50005-01-03	Modificaciones / Correcciones al registro Patente PCT (DESCUENTO INTERNET)	1	\$ 169,680	\$ 169,680
TOTAL					\$ 169,680